



Premio Internacional  
Hipócrates de  
Investigación Médica  
sobre Nutrición Humana

## Convocatoria 2026

- I. La Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias convoca el **XXII Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana**, patrocinado por el Instituto Central Lechera Asturiana de Nutrición Personalizada, correspondiente al año 2026, dotado con 7.000 euros y diploma, pudiendo concurrir al mismo investigadores de cualquier nacionalidad.

No podrán presentarse al premio los académicos de la corporación Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias

Para la presente edición de 2026, dentro de la temática general señalada de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, los trabajos de investigación, método o descubrimiento que opten al premio deberán estar referidos a los campos de la alimentación, nutrición y salud, así como al campo de la genética y de la microbiología, en especial, al estudio de la microbiota y del microbioma y sus repercusiones en la salud.

Los trabajos de investigación, método o descubrimiento que opten al Premio han de ser originales y no serán aceptados los que hayan concurrido a otros galardones o concursos.

Igualmente, se podrá premiar la trayectoria, tras presentación del *curriculum vitae* que la acredite, de aquellos investigadores que hayan desarrollado sus trabajos en alimentación, nutrición y salud en campos tales como la nutrición clínica, metabolismo, genética o microbiología y que demuestren efectivamente una trayectoria profesional en estos ámbitos consolidados y reconocidos.

- II. Los trabajos no podrán exceder de 60.000 caracteres, incluyéndose en ellos todos los conceptos que lo conformen (notas, bibliografía, referencias, iconografía, etc.).
- III. Se presentará un original en soporte papel impreso a doble espacio y un original en soporte informático. Los trabajos serán remitidos a: Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, Plaza de América nº 10, 3º, 33005 Oviedo.

Las fechas de remisión serán desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2026, siempre bajo el sistema de plica, es decir, acompañados de un sobre en cuyo exterior conste el mismo lema que exhiba en el exterior el sobre que contiene el trabajo. También en el interior de la plica figurarán explícitamente, con toda claridad, nombre y títulos del autor o autores, bien entendido que si son varios los autores sólo se considerará ganador el primer titular a todos los efectos. Bajo ningún concepto será deducible a través del trabajo, la identificación del autor. El original deberá enviarse en sobre cerrado, por correo certificado, en cuyo exterior figurará el mismo lema del trabajo original y que también contiene la plica, sin nombre propio alguno del autor, colaboradores o servicio donde se haya realizado la investigación. También se añadirá un correo electrónico y un teléfono de contacto.



Premio Internacional  
Hipócrates de  
Investigación Médica  
sobre Nutrición Humana

En el caso de no concurrir trabajos o que estos no reúnan los méritos científicos idóneos la Junta de Gobierno, así como los miembros del Jurado, podrán presentar uno o varios trabajos de los que tengan conocimiento y consideren oportunos sobre la base de su mérito y relevancia científica en el campo de la Medicina y la nutrición humana, pudiendo estar los mismos elaborados de forma genérica por centros de investigación, instituciones, equipos de trabajo o personalidades científicas.

IV. Quienes aspiren a la modalidad de la trayectoria profesional consolidada y reconocida deberán presentar una solicitud al efecto, acompañada de un CV en el que se indique claramente su vida profesional, así como trabajos, publicaciones, premios, etc. El plazo de presentación es el comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2026.

El Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana será otorgado por un Jurado designado por la corporación convocante. El fallo de dicho Jurado se hará público en la página web de la corporación (<http://www.rampra.org>) y será inapelable.

V. Tras el fallo del Jurado el Secretario del mismo procederá a la apertura de la plica correspondiente al ganador. Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores en un plazo de seis meses.

VI. El ganador deberá recoger el galardón en el acto o sesión solemne que se celebrará en el lugar, fecha y hora que se determine. El autor acudirá personalmente y se compromete a pronunciar una intervención cuya duración máxima será de 30 minutos y a la entrega escrita de su contenido para la publicación en los Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias. La falta de asistencia injustificada a este acto o solemnidad se entenderá como renuncia al Premio.

VII. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudieran plantearse, en cuanto a su correcta aplicación, corresponderá exclusivamente a la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias. En caso de litigio de cualquier índole, el concursante o las partes afectadas se someten de antemano a los Tribunales de Justicia de Oviedo.

VIII. La participación en este concurso al Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, supone la aceptación de las bases anteriormente expuestas.

Oviedo, 18 de diciembre de 2025